LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECASEN S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Diana Muñoz Torres	Diana Muñoz Torres	80	80
Jaime Muñoz Torres	Jaime Muñoz Torres	160	160
Juan Carlos Muñoz Torres	Juan Carlos Muñoz Torres	160	160
Grace Torres Freire	Grace Torres Freire	70.160	70.160

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas y, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US$ 70.560,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US$ 70.800,00

CONVOCATORIA: Realizada el día 02 de mayo del 2019, mediante correo electrónico enviado a los accionistas.

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario

Guayaquil, 29 de mayo de 2019

Diana Muñoz Torres
Presidenta de la Junta

Juan Carlos Muñoz Torres
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECASEN S.A.

A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL

En la ciudad de Guayaquil, en José Gabriel Pino Roca 104 entre Vicente Norero y Ezequiel Elizalde, Edificio Colon 104, piso 3, Oficina 3A, a las 12H30 del día 29 de mayo de 2019, se reunió la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TECASEN S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

1. GRACE TORRES FREIRE, como propietaria de 70.160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;

2. DIANA MUÑOZ TORRES, como propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativas y liberadas;

3. JAIME MUÑOZ TORRES, como propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y,

4. JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES, como propietario de 160 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL

Actuaron en calidad de Presidenta de la Junta la señora Diana Muñoz Torres, y en calidad de Secretario el señor Juan Carlos Muñoz Torres.

C. LISTA DE ASISTENTES

El secretario de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 99,66% del capital pagado, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA

Los puntos del orden del día que se fijaron en la convocatoria fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos por el ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, la junta fue convocada por correo electrónico enviado al correo de los accionistas de la compañía, el día 02 de mayo de 2019.

E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL

Habiéndose constatado el quórum de instalación la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los informes de la administración, comisario y auditores externos por el ejercicio económico del 2018.

- **Moción 1:** La accionista Grace Torres Freire mocionó que se aprueben los informes presentados por la administración, comisario y auditores externos por el ejercicio económico del 2018.

Habiendo la Presidenta de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación. Se dejó constancia de que los accionistas Diana y Juan Carlos Muñoz Torres, por tener también la calidad de administradores de la compañía, no ejercerían su derecho a voto por incurrir, con relación a este punto del orden del día, en la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, los accionistas que no tenían prohibición de votar constituyeron, en este punto, el 100% del capital pagado concurrente.

El Secretario de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 70.320 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes de la administración, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2018.

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018.

- **Moción 1:** La accionista Grace Torres Freire mocionó que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Habiendo la Presidenta de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación. Se dejó constancia nuevamente de que los accionistas Diana y Juan Carlos Muñoz Torres, por tener la calidad de administradores de la compañía, no ejercerían su derecho a voto por incurrir, también con relación a este punto del orden del día, en la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, los accionistas que no tenían prohibición de votar constituyeron, en este punto, el 100% del capital pagado concurrente.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 70.320 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los estados financieros del ejercicio económico 2018.

3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** La accionista Grace Torres Freire mocionó que el valor de USD $64.156,00, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2018 sea destinado a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

Habiendo la Presidenta de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 70.560 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se destinó el valor de USD $64.156,00, correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2018 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

4. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

- **Moción 1:** La accionista Grace Torres Freire mocionó que se reelija al señor José Romero Granizo como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019

Habiendo la Presidenta de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 70.560 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se reeligió al señor José Romero Granizo como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019

F. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

f.-) Diana Muñoz Torres, Presidenta; f.-) Juan Carlos Muñoz Torres, Secretario

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 29 de mayo de 2019.

Juan Carlos Muñoz Torres
Secretario